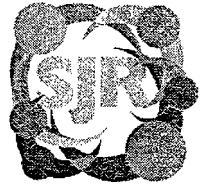


DEPENDENCIA: Secretaría Del H.
Ayuntamiento
SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1660/2015

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
24 AGO. 2015
HORA: 12:25
ANEXOS: 2 originales, 3 copias
certificadas, 2 simples y
2 fotografías.



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

AVANZAMOS CON
CERTEZA

San Juan del Río, Querétaro, a 20 de Agosto de 2015.

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Presente:

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Cuarto Punto, Inciso U), de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Agosto de 2015, en el cual fue aprobado el "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO SA/638/15, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS OLGUÍN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. ADÁN DARÍO RESENDIZ GARFIAS, CON NÚMERO DE NÓMINA 674, COMO POLICÍA MUNICIPAL, EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN."

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Oficio SA/638/15, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. Adán Darío Reséndiz Garfias, con Número de Nómina 674, como Policía Municipal, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- 2.- Original del acta de nacimiento No. 296, Libro No. 1, de la Oficialía numero 01, del Municipio de Polotitlan de la Ilustración, a nombre del C. Adán Darío Reséndiz Garfias, con fecha de nacimiento el 19 de Diciembre de 1950.
- 3.- Copia certificada de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del C. Adán Darío Reséndiz Garfias, con clave de elector RSGRAD50121915H900.
- 4.- Copia certificada de los recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre del C. Adán Darío Reséndiz Garfias, quien desempeñó como último puesto el de Policía, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal:
 - a).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 26 de Diciembre 2013 al 10 de Enero de 2014.
 - b).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 11 de Enero al 24 de Enero de 2014.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**AVANZAMOS CON
CERTEZA**

- 5.- Original de la constancia de fecha 31 de Enero de 2014, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Reséndiz Garfias Adán Darío.
- 6.- Original de constancia de fecha 20 de Enero de 2014, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio, de San Juan del Río, Qro., a nombre de RESENDIZ GARFIAS ADAN DARIO.
- 7.- Original del escrito de fecha 02 de Diciembre de 2013, suscrito por el C. Adán Darío Reséndiz Garfias, dirigido al Lic. Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río Qro., mediante el cual solicita se le otorgue la prejubilación a su favor, toda vez que ha cumplido 31 años y tres meses de servicio al Municipio, de conformidad con los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.
- 8.- Copia simple del oficio suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, dirigido al C. Adán Darío Reséndiz Garfias, mediante el cual se le informa que se le concede disfrutar de la **Prejubilación**.
- 9.- Fotografías tamaño credencial correspondiente al C. Adán Darío Reséndiz Garfias.
- 10.- Copia simple de los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Adán Darío Reséndiz Garfias, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.

ATENAMENTE
Avanzamos con Certeza!
LIC. OMAR RÍOS MORA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

C.c.p. ARCHIVO.
ORM/abc.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P.76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx

San Juan del Río, Qro., 02 de diciembre de 2013.

Lic. Fabián Pineda Morales
Presidente Municipal Constitucional
San Juan del Río, Querétaro.
P r e s e n t e.

Por este medio, atentamente le saludo y al mismo tiempo le informo que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi Jubilación, señalado en los artículos 126, 127, 128, 133, 136, 137, 138, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar el inicio de los trámites para la Jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la Prejubilación, esto en virtud de que al día de hoy he cumplido con 31 años, 03 meses de servicio en este Municipio, conjuntando los años laborados en este Municipio como Policía en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, desde el año de 1982 en la administración del ex Presidente Municipal el ingeniero Leopoldo Peralta Navarrete, al año de 1991 en la administración del ex Presidente Municipal el doctor Jaime Nieto Ramírez y que seguí laborando para este Municipio a partir del 11 de octubre de 1991, al día de hoy. A efecto de que tal y como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el cien por ciento del sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempeñándome actualmente en el departamento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el puesto de Apoyo Administrativo y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, procedo a concederme el beneficio de la prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.



ATENTAMENTE



Adán Darío Resendiz Garfias
Nómina 675.